Universidad Complutense de Madrid

MODELO CD_11	
CONCURSO Nº: 19153.P	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21-10-19	**FECHA PUBLICACIÓN BOE:** 29-10-19
CUERPO DOCENTE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	
DEPARTAMENTO: FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	
FACULTAD: FARMACIA	

De conformidad con lo dispuesto en la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017 (BOUC 24.7.2017), en adelante RCA-UCM, la Comisión de Selección, una vez terminado el concurso para la adjudicación de la plaza arriba referenciada, **resuelve hacer público** lo siguiente:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los siguientes aspirantes (art. 10.1 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
TORRES SUÁREZ	ANA ISABEL

2º **Los resultados de la evaluación de cada aspirante** con la puntuación numérica correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 9.5 de la RCA-UCM.

APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración Currículum Vitae					Valoración Prueba/S. pública		Valor. Global (60%+ 40%) (1)+(2)
	1 Act. Doc.	2 Act. Inv.	3 Exp. y Act. Prof.	1+2+3 Valor. C.V. (sobre 100)	Total Pond. 60% (1)	Valor. Prueba (sobre 10)	Total Pond. 40% (2)	
TORRES SUÁREZ, ANA ISABEL	42	43	6	91	54,6	10	40	94,6

(1) = 0,6 × Valoración Currículum Vitae (sobre 100)
(2) = 4 × Valoración Prueba/S. Pública (sobre 10)

3º Los **concursantes que han decaído en su derecho de participación** (artículo 8.2 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE

4º Los **aspirantes que**, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, **no asisten a la prueba** y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

APELLIDOS	NOMBRE

Contra la presente propuesta, de conformidad con el art. 93 de los Estatutos de esta Universidad y el art. 11 de la RCA-UCM, podrá interponerse reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Madrid, 20 de Enero de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A	
Fdo.: [illegible]	Fdo.: [illegible]	
VOCAL	VOCAL	VOCAL
Fdo.: [illegible]	Fdo.: [illegible]	Fdo.: [illegible]

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 20.01.20, en el tablón de anuncios del lugar donde se ha celebrado la prueba.
EL/LA SECRETARIO/A